



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO PROMISCO DE FAMILIA DE EL BAGRE – ANTIOQUIA  
ESTADO NRO. 032

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
2019-00075	VERBAL DECLARATIVO LEY 54/90	LUZ MIRIAM CARMONA MÁRMOL	ORLANDO ENRIQUE TORRES MÁRMOL	31/07/2020	APLAZA AUDIENCIA Y ORDENA OFICIAR A MINEROS S.A.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, EN CONCORDANCIA CON EL DECRETO LEGISLATIVO 806 DE 2020, A FIN DE NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ACTUACIONES DEL DÍA

FIJADO EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL EL DÍA 3 DE AGOSTO DE 2020, SIENDO LAS 08:00 A.M  
DESIJADO EL DÍA 3 DE AGOSTO DE 2020, SIENDO LAS 5:00 P.M.

WILBERTO ALFREDO MORALES SOTOMAYOR  
SECRETARIO